



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGULAR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA FURGONETA COMBI MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo de vehículo: FURGONETA COMBI
- Nº de plazas: 5
- Puerta lateral: SI
- Motor: DIESEL
- Potencia 90 CV o superior
- Dirección asistida
- Aire acondicionado

CONDICIONES RENTING

- Duración: 4 años (48 meses)
- Kilómetros totales: 60.000 (15.000 Km/año)
- Asistencia en carretera 24 horas al día, 365 días al año, desde kilómetro 0 para el vehículo y ocupantes
- Gestión y pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- Mantenimiento preventivo y reparación de averías en talleres homologados,
- Gestión en vía administrativa.
- Sustitución de neumáticos en función del desgaste en talleres homologados
- Responsabilidad civil obligatoria.
- Seguro obligatorio con coberturas complementarias y servicio de reparaciones: Seguro todo riesgo sin franquicia de cuota cerrada que incluye daños propios, lunas, robo, incendio, protección jurídica, cobertura personal para el conductor y asistencia en carretera desde Km 0, 24 h, 365 días.

DATOS ECONÓMICOS

- Cuota mensual máxima (IVA incluido): 415,00 euros/mes
- Importe anual máximo (IVA incluido): 4.980,00 euros/mes

ELEMENTOS A VALORAR PARA LA ADJUDICACIÓN

a) Con respecto al precio, hasta 10 puntos, atendiendo al siguiente baremo según sea la baja ofertada:

- Superior al 5% → **2 puntos**




- Superior al 10% → **4 puntos**
- Superior al 15% → **7 puntos**
- Superior al 20 % → **10 puntos**

b) Mejoras relativas a las condiciones técnicas, hasta 8 puntos:

- Mejora de las características técnicas respecto a las exigidas (bola para remolque, baca, etc.) → **1 punto por mejora (máximo 4 puntos)**
- Mejoras en las características del alquiler (vehículo de sustitución, tipo de seguro, cercanía del punto de reparación y/o mantenimiento, otros) → **1 punto por mejora (máximo 4 puntos)**

En Monachil a 3 de noviembre de 2017

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

JOSE MORALES MORALES

